



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/75423

18/06/2015

197998

AUTOR/A: OÑATE MOYA, Silvia (GS)

RESPUESTA:

La Economía Social ha formado parte de la hoja de ruta del Gobierno desde el comienzo de la legislatura. En este contexto, se han venido desarrollando fundamentalmente actuaciones en torno a tres ejes:

- Impulsar la creación y el crecimiento de las entidades de la economía social.
- Favorecer que puedan ampliar su tamaño y su salida al exterior.
- Apoyar a las entidades de la economía social y a sus organizaciones representativas, para que sigan realizando su importante labor.

Entre las medidas específicas más destacadas, que se pondrán en marcha para el apoyo a las entidades de la Economía Social y, por tanto, para el apoyo también a las cooperativas de trabajo, se encuentran las siguientes:

- Proyecto de Ley por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de Autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del Trabajo Autónomo y de la Economía Social.
- Puesta en marcha del primer Programa Operativo del Fondo Social Europeo que establece entre sus principales objetivos el fomento de la Economía Social. Se trata del Programa Operativo Inclusión Social y Economía Social 2014-2020, dotado con casi 1.100 millones de euros en términos de coste total, y en virtud del cual se pondrán en marcha ayudas para formación e incentivos a la creación de cooperativas y otras entidades de la Economía Social, entre otras actuaciones.
- La puesta en marcha de un eje para la Internacionalización e Innovación de las Entidades de la Economía Social, para facilitar que estas empresas ganen en tamaño y puedan salir al exterior.

Madrid, 7 de julio de 2015